

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
junto con el dictamen de los auditores independientes

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

Al accionista y directores de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - Electrocentro S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. (una compañía peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

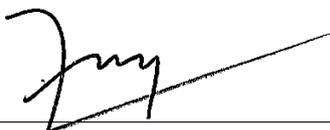
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - Electrocentro S.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board.

Lima, Perú
22 de febrero de 2017

Paredes, Bunge & Asociados

Refrendado por:



Antonio Sánchez
C.P.C.C. Matrícula N°26604

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Notas	2016 S/(000)	2015 S/(000)		Notas	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	31,446	29,864	Otros pasivos financieros	12	8,118	49,726
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	58,616	59,310	Cuentas por pagar comerciales	13	92,826	66,423
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	29(b)	6,684	7,913	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29(b)	45,068	11,349
Otras cuentas por cobrar, neto	6	27,973	19,741	Otras cuentas por pagar	14	38,399	28,435
Inventarios, neto	7	14,138	18,183	Otras provisiones	15	11,395	15,829
Gastos contratados por anticipado	8	1,260	4,954	Provisión por beneficios a los empleados	16	10,470	10,115
Total activo corriente		<u>140,117</u>	<u>139,965</u>	Ingresos diferidos	17	2,163	4,056
Activo no corriente				Total pasivo corriente		<u>208,439</u>	<u>185,933</u>
Gastos contratados por anticipado	8	-	678	Pasivo no corriente			
Inversión en subsidiaria	11	1	1	Otros pasivos financieros	12	257	-
Otras cuentas por cobrar, neto	6	131	157	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29(b)	35,113	14,375
Propiedades, planta y equipo, neto	9	1,115,145	1,052,701	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	28(a)	1,604	2,301
Activos intangibles, neto	10	3,711	2,619	Provisión por beneficios a los empleados	16	6,024	5,857
Total activo no corriente		<u>1,118,988</u>	<u>1,056,156</u>	Ingresos diferidos	17	79,485	62,208
Total activo				Total pasivo no corriente		<u>122,483</u>	<u>84,741</u>
		<u>1,259,105</u>	<u>1,196,121</u>	Total pasivo		<u>330,922</u>	<u>270,674</u>
				Patrimonio neto			
					18	549,792	549,792
				Capital emitido		269,382	279,811
				Capital adicional		21,375	13,101
				Reserva legal		87,634	82,743
				Resultados acumulados		<u>928,183</u>	<u>925,447</u>
				Total patrimonio neto			
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,259,105</u>	<u>1,196,121</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Notas	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ingresos operativos			
Ingresos de actividades ordinarias	19	552,636	501,874
Costo del servicio de actividades ordinarias	20	(388,539)	(347,677)
Utilidad bruta		<u>164,097</u>	<u>154,197</u>
Gastos operativos			
Gastos de administración	21	(30,578)	(28,976)
Gastos de venta	22	(26,338)	(23,207)
Otros ingresos	24	17,267	14,418
Otros gastos	25	(292)	(609)
Utilidad operativa		<u>124,156</u>	<u>115,823</u>
Ingresos financieros	26	3,297	2,138
Gastos financieros	27	(4,020)	(2,099)
Diferencia en cambio, neta	34	(33)	(2,392)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>123,400</u>	<u>113,470</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	28(c)	(35,766)	(30,727)
Utilidad neta		<u>87,634</u>	<u>82,743</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>87,634</u>	<u>82,743</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Capital emitido S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero del 2015	549,792	207,871	6,895	62,059	826,617
Utilidad neta	-	-	-	82,743	82,743
Total resultados integrales	-	-	-	82,743	82,743
Aportes de FONAFE en obras del Ministerio de Energía y Minas y en efectivo, nota 18(b)	-	71,940	-	-	71,940
Transferencia a reserva legal, nota 18(c)	-	-	6,206	(6,206)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 18(d)	-	-	-	(55,853)	(55,853)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	549,792	279,811	13,101	82,743	925,447
Utilidad neta	-	-	-	87,634	87,634
uarTotal resultados integrales	-	-	-	87,634	87,634
Aportes de FONAFE en obras del Ministerio de Energía y Minas y en efectivo, nota 18(b)	-	661	-	-	661
Devolución aportes de efectivo al MEM, nota 18(b)	-	(11,090)	-	-	(11,090)
Transferencia a reserva legal, nota 18(c)	-	-	8,274	(8,274)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 18(d)	-	-	-	(74,469)	(74,469)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	549,792	269,382	21,375	87,634	928,183

**Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del
Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.**

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	565,821	503,314
Intereses cobrados	2,917	1,829
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	24,945	18,876
Pago a proveedores	(351,278)	(315,542)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(31,914)	(30,669)
Pago de impuesto a las ganancias	(36,348)	(39,989)
Pago de otros tributos	(7,158)	(6,715)
Intereses pagados	(4,041)	(2,017)
	<u>162,944</u>	<u>129,087</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
	<u>162,944</u>	<u>129,087</u>
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(88,023)	(129,192)
Venta de propiedad, planta y equipo	571	-
Adiciones de activos intangibles	(1,407)	(1,392)
	<u>(88,859)</u>	<u>(130,584)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		
	<u>(88,859)</u>	<u>(130,584)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Actividades de financiamiento		
Ingreso por préstamos	270,000	99,704
(Devolución) aporte de capital	(11,089)	25,624
Pago de dividendos	(74,468)	(55,853)
Pago de préstamos	(256,946)	(57,730)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento	<u>(72,503)</u>	<u>11,745</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,582	10,248
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>29,864</u>	<u>19,616</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>31,446</u>	<u>29,864</u>
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Propiedades, planta y equipo recibidos como aporte de capital	661	46,316
Otras donaciones de propiedades, planta y equipo	-	186
Propiedades, planta y equipo adquirido por arrendamiento	357	-
Propiedades, planta y equipo pendiente de pago	20,624	

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. - ELECTROCENTRO S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). La Compañía fue autorizada a operar el 21 de diciembre de 1983, mediante Resolución Ministerial N°319-83-EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 6 de agosto de 1984.

El domicilio legal de la Compañía es Jr. Amazonas N°641, Huancayo - Perú.

La Compañía se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas por el Estado Peruano, comprendidas en Huancayo, Valle del Mantaro, Huánuco, Tarma, Tingo María, Chanchamayo, Junín, Cerro de Pasco, Huancavelica, Ayacucho y parte del departamento de Lima. Asimismo, también podrá dedicarse a la generación y transmisión de energía eléctrica dentro de los límites que establezca la Ley de Concesiones Eléctricas - Decreto Ley N° 25844 del 6 de noviembre de 1992 (en adelante "la Ley").

La actividad económica de la Compañía está regulada por la Ley, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM (en adelante "el Reglamento") y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Compañía, se resumen como sigue:

- (a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- (b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas - MEM, según corresponda;
- (c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- (d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;
- (e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- (g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al 1 por ciento de sus ventas anuales; y,
- (h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Compañía también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de 1 año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con compañías generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento; excepto cuando, tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

El incumplimiento de la obligación del literal (b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Compañía.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y normas complementarias.

Asimismo, la zona de concesión comprende 6,528.94 km², para un ámbito geográfico de 144,232.49 km². Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía atiende un total de 739,024 usuarios (709,818 usuarios al 31 de diciembre de 2015).

La Compañía para fines de su gerenciamiento, conjuntamente con Hidrandina S.A., Electronorte S.A. y Electronoroeste S.A. forman parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso 13, Avenida Camino Real N°348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2016. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 22 de febrero de 2017 y serán presentados para la aprobación del Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Regulación operativa y normas legales que afectan al sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes disposiciones modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional - SINAC, además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica; que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de su función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de los

Notas a los estados financieros (continuación)

compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos; asimismo, dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N°1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la tercera etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstas no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N°26876, la cual establece que las concentraciones verticales mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N°012-99/INDECOP/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley N°29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden, mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N°28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta ley para sus ventas de energía y potencia sin contrato.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Base de preparación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la "International Accounting Standard Board" (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones emitidas por "IFRS Interpretations Committee" ("IFRIC") vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por el pasivo por planes de jubilación. Los estados financieros están presentados en Soles, su moneda funcional y de presentación y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de Soles excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016 y que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas y utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos en caja y cuentas corrientes bancarias. Para propósitos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo de caja y cuentas corrientes y los depósitos a corto plazo, si los hubiera, con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la TIE. La amortización de la TIE se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la TIE, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. Los intereses a la TIE se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantiene inversiones disponibles para la venta.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (b) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (i) se hallan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o (ii) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen los otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 35.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Inventarios -

Los inventarios están conformados, principalmente, por materiales, suministros diversos y repuestos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

Las reducciones del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización se realizan sobre la base de análisis específico y se registran en el rubro provisión para desvalorización de inventarios con cargo al estado de resultados integrales del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

(d) Propiedades, planta y equipo, neto -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido validadas por la Gerencia Técnica de la Compañía basado en informes específicos que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones, de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.

En concordancia con la Ley N°28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S. N°025-2007-EM, la Compañía recibe del Ministerio de Energía y Minas (MEM) obras de electrificación, en calidad de transferencias, las que ingresa como propiedad, planta y equipo a su valor de resolución, siendo posteriormente afectado a su valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe de ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado, y en conexión con la normatividad de electrificación, recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiada es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera para su posterior reconocimiento, como ingreso, ver acápite (m). Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 80
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 40
Unidades de transporte	Entre 8 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 16
Equipos diversos	Entre 10 y 16

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(f) Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada entre 4 y 10 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(g) Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(h) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha Ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados integrales del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios post-empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 16(b).

Por otro lado, la Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados integrales.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Estas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por reposición son reconocidos de acuerdo a la proporción que representan los costos de reposición cuando los medidores son cambiados.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio corresponde al costo de compra de energía así, como el costo de generación, transmisión y distribución y se reconoce cuando se devenga.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran en el estado de resultados integrales como gasto financiero cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados integrales sobre una base

Notas a los estados financieros (continuación)

sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

(n) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (Soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(o) Impuestos -

(o.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(o.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(o.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, respectivamente.

(p) Eventos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(q) Segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que su único segmento reportable es el de ventas por distribución de energía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro, notas 3.2 (d), 3.2(g) y 9.
- (ii) Estimación de la provisión de cuentas de cobranza dudosa, notas 3.2(b) y 5(c).
- (iii) Estimación por desvalorización de inventarios, notas 3.2(c) y 7(d).
- (iv) Impuestos corrientes y diferidos, notas 3.2(o) y 28.
- (v) Contingencias, notas 3.2(j) y 31.
- (vi) Otras provisiones, notas 3.2(i) y 15.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores es registrada en el estado de resultados integrales del año en que ocurre.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB y que se aplican a las operaciones que realiza la Compañía, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros"
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y su subsidiaria y asociadas, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 15 “Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018, la adopción anticipada es permitida.

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Modificaciones a la NIC 7
Las modificaciones a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la Compañía proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. Esta modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada.

- NIC 12, Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas - Modificaciones a la NIC 12
Las modificaciones aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las modificaciones proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y, su aplicación anticipada es permitida. Si una entidad aplica la enmienda para un período anterior, debe revelar ese hecho.

- NIIF 16, Arrendamientos
La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

Considerando que a la fecha estas normas no se encuentran vigentes, la Compañía no espera adoptarlas anticipadamente, la Compañía está evaluando el cronograma para el análisis de estas normas y la cuantificación del potencial efecto en sus estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Remesas en tránsito (b)	339	705
Cuentas corrientes (c)	6,987	3,529
Depósito a plazo (d)	24,120	25,630
	<u>31,446</u>	<u>29,864</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representa el dinero en custodia en una empresa de seguridad. Estos fondos se utilizan para realizar pagos a proveedores. Son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera, se encuentra depositado en bancos locales con una alta evaluación crediticia y es de libre disponibilidad.

(d) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene un depósito a plazo en moneda nacional en el Banco Interamericano de Finanzas S.A., que tiene vencimiento original menor a dos meses y devenga intereses a una tasa efectiva anual de 6.5 por ciento (al 31 de diciembre de 2015, mantuvo un depósito a plazo en moneda nacional en el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank cuyo vencimiento era menor a dos meses y devengó intereses a una tasa efectiva anual de 4.63 por ciento).

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Facturación por venta de energía a terceros	52,095	52,880
Energía entregada y no facturada	4,853	4,458
Cuentas por cobrar por convenios	1,547	1,859
Facturas por venta de energía a relacionadas, nota 29(b)	121	113
Cuentas de cobranza dudosa	8,901	6,007
Sub total	<u>67,517</u>	<u>65,317</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	<u>(8,901)</u>	<u>(6,007)</u>
Total	<u>58,616</u>	<u>59,310</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en Soles y tienen un vencimiento promedio de 15 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2016			
No vencido	40,933	-	40,933
Vencido			
- Más de 30 días y hasta 60 días	16,907	-	16,907
- Más de 60 días y hasta 180 días	776	3,355	3,908
- Más de 180 días y hasta 240 días	-	778	1,001
- Más de 240 días	-	4,768	4,768
Total	58,616	8,901	67,517
Al 31 de diciembre de 2015			
No vencido	43,384	-	43,384
Vencido			
- Más de 30 días y hasta 60 días	12,361	-	12,361
- Más de 60 días y hasta 180 días	3,565	1,614	5,179
- Más de 180 días y hasta 240 días	-	512	512
- Más de 240 días	-	3,881	3,881
Total	59,310	6,007	65,317

- (c) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2016 y de 2015 fue como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldos iniciales	6,007	4,732
Adiciones, nota 22(a)	3,478	1,672
Recuperos, nota 24(a)	(584)	(397)
Saldos finales	8,901	6,007

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Parte corriente:		
Compensación de interrupciones (b)	6,582	6,582
Crédito fiscal - IGV	6,307	5,820
Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE (c)	3,889	5,541
Retenciones judiciales	2,823	1,838
Peaje de líneas de transmisión (d)	2,110	1,430
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE (e)	1,036	1,252
Cuentas por cobrar por generación térmica (f)	4,877	1,099
Anticipos otorgados para adquisición de bienes (g)	4,371	265
Otras cuentas de cobranza dudosa	839	839
Alquiler de postes (h)	729	1,085
Electrificación rural (i)	650	601
Mecanismo de compensación tarifa residencial - MCTER	563	-
Intereses, moras y gastos por cobrar	368	304
Adelantos y préstamos al personal	165	138
Penalidades	41	153
Otros	44	215
Subtotal	<u>35,394</u>	<u>27,162</u>
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (j)	<u>(7,421)</u>	<u>(7,421)</u>
Total	<u>27,973</u>	<u>19,741</u>
Parte no corriente:		
Otras cuentas por cobrar	<u>131</u>	<u>157</u>
Total	<u>131</u>	<u>157</u>

(b) El saldo corresponde a una factura reclamada a Red de Energía del Perú S.A. por la compensación por interrupción de suministro de energía eléctrica en la ciudad de Huancavelica que se originó en el año 2005, por la desconexión de un transformador de potencia. Dicho saldo se encuentra totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(c) Corresponde a cuentas por cobrar a los usuarios del servicio eléctrico urbano, de acuerdo a la aplicación de la Ley N°28749. Dicho importe se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales.

(d) Las cuentas por cobrar por peaje corresponden al nivel de tensión eléctrico utilizado por terceros a través de las líneas de transmisión de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Corresponde a las cuentas por cobrar a OSINERGMIN por la administración, en la zona de concesión de la Compañía, del mecanismo de política de inclusión social del Estado destinado a expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la promoción para el acceso al Gas Licuado de Petróleo (GLP), dando aplicación a la distribución del vale de descuento FISE.
- (f) En virtud del Decreto de Urgencia N°037-2008 - Medidas Necesarias para Asegurar el Abastecimiento Oportuno de Energía Eléctrica al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, se establecen disposiciones necesarias para asegurar, el abastecimiento oportuno de energía eléctrica en el SEIN, por lo que durante el ejercicio 2013, OSINERGMIN emitió una resolución ministerial, por la cual se responsabiliza y ordena a la Compañía a transmitir energía eléctrica a Ayacucho, según Resolución Ministerial N°534-2012-MEM/DM, debido a la imposibilidad que las compañías generadoras brinden energía a dicha zona; asimismo, los gastos generados por el servicio brindado (alquiler de generador térmico, combustible, mano de obra, entre otros gastos menores) serán reportados a OSINERGMIN para que éste los distribuya mediante resoluciones ministeriales que indiquen qué empresa generadora los reembolsará. Al 31 de diciembre de 2016 el importe por distribuir asciende a S/4,877,000 aproximadamente (S/1,099,000, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2015).
- (g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a anticipos otorgados a proveedores de servicios comerciales y administrativos, los cuales serán aplicados en el corto plazo.
- (h) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a las cuentas por cobrar por alquiler de postes que forman parte de la red de distribución eléctrica a favor de terceros para el tendido de sus cables e instalación de equipos.
- (i) Las cuentas por cobrar de electrificación rural comprenden la facturación que se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, con el objeto de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población, combatir la pobreza y desincentivar la migración del campo a la ciudad.
- (j) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los años 2016 y de 2015 fue como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldos iniciales	7,421	7,515
Adiciones	-	23
Deducciones	-	(117)
Saldos finales	<u>7,421</u>	<u>7,421</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de éstas partidas a esas fechas.

7. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Materiales auxiliares, suministros y repuestos (b)	14,510	18,431
Combustible y lubricantes (c)	22	30
Estimación por desvalorización (d)	<u>(394)</u>	<u>(278)</u>
Total	<u>14,138</u>	<u>18,183</u>

- (b) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos corresponden a existencia de materiales en almacenes para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
- (c) Los combustibles y lubricantes corresponden al stock de petróleo o diesel y lubricantes para la generación de energía en las centrales térmicas.
- (d) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventario durante los años 2016 y de 2015 fue como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldos iniciales	278	179
Adiciones	218	99
Recuperos, nota 24(a)	<u>(102)</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u>394</u>	<u>278</u>

La estimación de la provisión por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos por los bienes obsoletos y de lenta rotación. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Seguros pagados por adelantado (b)	735	4,813
Otros gastos pagados por anticipados	<u>525</u>	<u>141</u>
Parte corriente	<u>1,260</u>	<u>4,954</u>
Parte no corriente	<u>-</u>	<u>678</u>

(b) Los seguros pagados por adelantado corresponden principalmente a las primas por devengar de las pólizas de los seguros patrimoniales de multiriesgo, deshonestidad, responsabilidad civil, vehículos, seguros personales, que cubren instalaciones eléctricas, robo y asalto, accidentes de trabajo de funcionarios y personal.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2016 y de 2015:

	Arrendamientos financieros S/(000)	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de reemplazo (b) S/(000)	Obras en curso (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo										
Al 1 de enero 2015	-	6,030	97,284	1,043,259	13,890	2,202	17,595	8,233	133,373	1,321,866
Adiciones (d)	-	-	261	61,968	1,077	234	57	1,435	110,662	175,694
Transferencias	-	-	7,256	40,960	-	-	16	-	(48,232)	-
Retiros y/o ajustes	-	-	-	(4,839)	(281)	(22)	(199)	-	-	(5,341)
Al 31 de diciembre de 2015	-	6,030	104,801	1,141,348	14,686	2,414	17,469	9,668	195,803	1,492,219
Adiciones (d)	357	-	506	2,829	-	69	686	5,445	99,773	109,665
Transferencias	-	-	55	87,810	126	(121)	252	(8,068)	(80,054)	-
Retiros y/o ajustes	-	-	(10)	(3,476)	(3,570)	(6)	(478)	-	-	(7,540)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	357	6,030	105,352	1,228,511	11,242	2,356	17,929	7,045	215,522	1,594,344
Depreciación acumulada										
Al 1 de enero 2015	-	-	36,535	339,525	10,551	1,785	11,182	-	438	400,016
Adiciones (e)	-	-	1,957	39,261	698	58	924	-	1,305	44,203
Transferencias	-	-	40	741	-	-	-	-	(781)	-
Retiros y/o ajustes	-	-	-	(4,220)	(255)	(19)	(200)	-	(7)	(4,701)
Al 31 de diciembre de 2015	-	-	38,532	375,307	10,994	1,824	11,906	-	955	439,518
Adiciones (e)	23	-	1,931	42,114	734	64	844	-	1,228	46,938
Transferencias	-	-	-	1,144	89	(83)	(3)	-	(1,147)	-
Retiros y/o ajustes	-	-	-	(3,230)	(3,555)	(7)	(442)	-	(23)	(7,257)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	23	-	40,463	415,335	8,262	1,798	12,305	-	1,013	479,199
Valor neto en libros										
Al 31 de diciembre de 2015	-	6,030	66,269	766,041	3,692	590	5,563	9,668	194,848	1,052,701
Al 31 de diciembre de 2016	334	6,030	64,889	813,176	2,980	558	5,624	7,045	214,509	1,115,145

(b) Las unidades de reemplazo incluyen postes, tableros, transformadores y otros bienes que constituyen componentes importantes de los activos una vez que están instalados.

(c) Las obras en curso, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, comprenden principalmente a los proyectos de ampliación y remodelación de redes eléctricas y adquisición de equipos.

(d) Al 31 de diciembre de 2016, las adiciones de los bienes de propiedad, planta y equipo incluyen los bienes recibidos del Ministerio de Energía y Minas y otras entidades públicas por un importe ascendente a S/661,000 (al 31 de diciembre de 2015, por un importe ascendente a S/46,316,000), ver nota 18(b), los cuales son registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) La distribución de la depreciación de los años 2016 y de 2015 es como sigue:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	45,677	42,991
Gastos de venta, nota 22(a)	811	770
Gastos de administración, nota 21(a)	450	442
	<u>46,938</u>	<u>44,203</u>

- (f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (g) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles.
- (h) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

10. Activos intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Costo		
Saldo al 1 de enero	12,370	10,987
Adiciones (b)	1,407	1,392
Retiro y/o ajuste	-	(9)
Saldo al 31 de diciembre	<u>13,777</u>	<u>12,370</u>
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	9,751	9,343
Adiciones (c)	315	408
Retiro y/o ajuste	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>10,066</u>	<u>9,751</u>
Valor neto en libros	<u>3,711</u>	<u>2,619</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las adiciones corresponden a los desembolsos efectuados para el desarrollo del sistema de supervisión, control y adquisición de datos - SCADA.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) La distribución de la amortización de los años 2016 y de 2015 es como sigue:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Gastos de administración, nota 21(a)	191	251
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	34	68
Gastos de venta, nota 22(a)	90	89
	<u>315</u>	<u>408</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

11. Inversión en subsidiaria

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 por S/1,000 está representado por el 100 por ciento de acciones producto de la creación de la subsidiaria Distriluz S.A., inscrita mediante escritura pública del 7 de julio del 2011, aprobado por el acuerdo de Directorio N°005-2001/007-FONAFE de fecha 24 de febrero del 2011. Al 31 de diciembre de 2016 y desde su creación esta subsidiaria no ha realizado ninguna actividad económica.

12. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Parte corriente		
Pagarés (b)	8,039	48,486
Arrendamiento financiero	79	-
Factoring	-	1,240
	<u>8,118</u>	<u>49,726</u>
Parte no corriente		
Arrendamiento financiero	257	-
	<u>257</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a los financiamientos obtenidos de entidades financieras, con tasas de interés efectiva anuales que fluctúan entre el 4.00 y 5.15 por ciento al 31 de diciembre de 2016 (4.00 y 5.39 por ciento, al 31 de diciembre de 2015). Estos pagarés no tienen garantías específicas. A continuación presentamos la composición:

Entidad	Moneda	Tasa	Fecha de vencimiento	Importe original		Total	
				2016	2015	2016 S/(000)	2015 S/(000)
BBVA Banco Continental S.A.	S/	4.00	07/04/2016	-	55,800	-	18,897
BBVA Banco Continental S.A.	S/	4.08	07/07/2016	-	4,000	-	2,359
BBVA Banco Continental S.A.	S/	4.90	06/10/2016	-	4,000	-	3,358
BBVA Banco Continental S.A.	S/	4.83	07/05/2016	-	2,600	-	2,177
BBVA Banco Continental S.A.	S/	4.78	30/11/2016	-	6,200	-	5,695
BBVA Banco Continental S.A.	S/	5.39	01/02/2016	-	8,000	-	8,000
BBVA Banco Continental S.A.	S/	5.22	26/12/2016	-	8,000	-	8,000
BBVA Banco Continental S.A.	S/	4.65	28/02/2017	8,000	-	4,038	-
Scotiabank Perú S.A.A.	S/	5.15	28/06/2017	4,000	-	4,001	-
Total						8,039	48,486

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Facturas por pagar	60,926	44,121
Provisión por compra de energía	12,142	14,395
Provisión por compra de bienes y servicios (c)	1,366	1,538
Facturas por pagar a relacionadas, nota 29 (b)	18,392	6,369
Total	92,826	66,423

(b) Las cuentas por pagar comerciales, se originan principalmente por adquisición de energía y suministros y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas por cumplimiento de pago.

Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se detallan a continuación:

Contratos licitados

- Los precios de energía y potencia resultan de un proceso de licitación, y no están sujetos a fijación administrativa del regulador, este sólo interviene cuando el precio ofertado por los generadores es mayor al propuesto por OSINERGMIN en el proceso de licitación.
- El proceso se inicia con una anticipación mínima de tres años.
- Se encuentran regulados por la Ley N°28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Los contratos con plazos inferiores a cinco (5) años no podrán cubrir requerimientos mayores al veinticinco por ciento (25%) de la demanda total de los usuarios regulados del distribuidor.
- Las licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a tres (3) años por una cantidad no mayor al diez por ciento (10%) de la demanda total de sus Usuarios Regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.
- Mantienen plazos de suministro de hasta veinte (20) años y Precios Firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes; a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contratos Bilaterales

- Los precios de energía y potencia no pueden ser superiores a los precios en barra a que se refiere el artículo 47° de la Ley de Concesiones Eléctricas - LCE.
 - Se suscriben para las demandas de potencia y energía, destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía que las respalden.
 - Se amparan en el decreto ley N°28544 Ley de Concesiones Eléctricas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde principalmente a cuentas por pagar por los servicios de ejecución de actividades comerciales y recaudación por cobranza en línea, servicios de ampliación de redes de media tensión (MT) y baja tensión (BT) en la zona de concesión de Huancavelica, generación térmica en Ayacucho, cuentas de detracciones por pagar, honorarios profesionales por pagar y letras por pagar, entre otras.

14. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Fondo de Compensación Social Eléctrica - NTCSE (b)	14,283	11,479
Laudos arbitrales por pagar	7,064	936
Contribuciones reembolsables (c)	6,076	5,748
Depósitos en garantía (d)	3,818	3,063
Impuesto a las ganancias	2,452	2,336
Provisión por programa médico familiar	1,799	1,762
Tributos y contribuciones sociales (e)	1,179	795
Multas OSINERGMIN (f)	-	232
Reclamaciones de terceros	91	139
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE	8	4
Otros (g)	1,629	1,941
Total	38,399	28,435

- (b) Corresponde a la provisión que realiza la Compañía en aplicación del Decreto Supremo N°020-97-EM, Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios, a fin de cubrir interrupciones de energía inesperadas y programadas pendientes de pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Comprende el saldo de las contribuciones por pagar correspondiente a los proyectos eléctricos de ampliación del sistema de distribución hasta el punto de entrega, ejecutados por asociaciones de viviendas, urbanizaciones, gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la Resolución Ministerial N° 346-96-EM/NME. Estas obligaciones se devengan intereses a una tasa promedio entre las tasas activa y pasiva promedio en moneda nacional publicadas por la SBS, de acuerdo con el reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas.
- (d) Los depósitos en garantía corresponden a pagos a cuenta de los usuarios por sus recibos de energía, los mismos que se aplicaran en futuros recibos.
- (e) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, corresponde a tributos y contribuciones por pagar relacionadas a impuestos del gobierno central, tales como contribuciones a instituciones públicas, contribuciones a AFP, contribuciones municipales, entre otros.
- (f) Al 31 de diciembre de 2015, correspondía a la cuenta por pagar por el fraccionamiento del año 2012, por la deuda por multas interpuestas por OSINERGMIN.
- (g) Corresponde principalmente, a los aportes por Ley N°28749, cuentas por pagar al personal, retenciones judiciales, entre otras.

15. Otras provisiones

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Procesos OSINERGMIN	7,308	7,663
Procesos civiles	1,968	2,858
Procesos laborales	2,119	2,668
Procesos arbitrales	-	2,640
Total	<u>11,395</u>	<u>15,829</u>

- (b) Corresponde a los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Compañía ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores, personal tercerizado y otros, quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nóminas de la Compañía y otras pretensiones que se vienen litigando en el fuero correspondiente.
- (c) En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, excepto por lo mencionado anteriormente, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, u otras contingencias probables en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Provisión por beneficios a los empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Parte corriente:		
Participaciones por pagar	6,853	6,211
Vacaciones por pagar	1,967	1,857
Provisión pensionistas Ley N°20530 (b)	671	723
Compensación por tiempo de servicios	291	260
Provisión por quinquenio	248	229
Administración de fondo de pensiones	158	160
Provisión de impuestos por vacaciones	94	109
Otros	188	566
Total	<u>10,470</u>	<u>10,115</u>
Parte no corriente:		
Provisión pensionistas Ley N°20530 (b)	5,548	5,441
Provisión por quinquenio	476	416
Total	<u>6,024</u>	<u>5,857</u>

(b) La obligación por Pensiones de Jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No.026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 ascienden a S/6,219,000 y S/6,164,000, respectivamente.

Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio post-empleo son los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento real largo plazo	4.29%	4.29%
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Parte corriente:		
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	2,144	2,093
Intereses diferidos	19	20
Otros ingresos diferidos (f)	-	1,943
Total	<u>2,163</u>	<u>4,056</u>
Parte no corriente:		
Subsidios recibidos del FONCUR (b)	79,485	62,208
Total	<u>79,485</u>	<u>62,208</u>

(b) Corresponde a los subsidios otorgados por la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) a través de los Fondos Concursables (FONCUR), para la ejecución de obras de electrificación rural. Para la ejecución de estas obras, el Estado subsidia aproximadamente el 80 por ciento y la Compañía asume el 20 por ciento.

(c) El movimiento de los ingresos diferidos por los años 2016 y de 2015 se muestra a continuación:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldo iniciales	66,264	50,622
Adiciones (d)	17,528	17,980
Transferencia a otros ingresos por subsidios (e)	(2,144)	(2,093)
Transferencia a otros ingresos varios	-	(245)
Saldos finales	<u>81,648</u>	<u>66,264</u>

(d) Las adiciones corresponden principalmente a las nuevas obras de electrificación rural (subsidios recibidos de FONCUR) suscritas en el año 2016 y de 2015, a través de los contratos de subsidios suscritos con el MEM, y en menor medida, a los convenios que la Compañía tiene con algunas municipalidades.

(e) Las transferencias a otros ingresos corresponden a la depreciación del ejercicio por las obras de FONCUR, ver nota 24(b).

(f) Al 31 de diciembre de 2015, correspondía a proyectos de reubicación de redes y elaboración de estudios realizados por la Compañía a otras entidades. Dichos proyectos se ejecutaron en el presente periodo 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el capital está representado por 549,791,520 acciones comunes de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas pertenecientes al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Controladora		
Clase A	323,275	323,275
Clase B	169,867	169,867
Clase C	21	21
Clase D	<u>56,629</u>	<u>56,629</u>
Total	<u>549,792</u>	<u>549,792</u>

De conformidad con la Ley N°26844 y los estatutos de la Compañía, las acciones de clase "C", confieren a su titular voto determinante en las siguientes decisiones: cierre de la Compañía, incorporación de nuevos accionistas mediante cualquier modalidad, excepto cuando se realiza la transferencia de acciones a través de la Bolsa de Valores, reducción de capital, cambio de objeto social, transformación, fusión, escisión o disolución de la Compañía y constitución de garantías.

(b) Capital adicional -

El capital adicional comprende los aportes dinerarios y bienes recibidos del FONAFE, de acuerdo con la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la Compañía.

A continuación se presenta el movimiento del capital adicional por los años 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Saldos iniciales	279,811	207,871
Aportes por transferencia de obras FONCODES, nota 9(d)(i)	661	71,940
Devolución de aporte dinerario al MEM (ii)	<u>(11,090)</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u>269,382</u>	<u>279,811</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2016, los aportes de capital adicional corresponde a los aportes de obras de electrificación rural transferidos por FONCODES por un importe aproximado de S/661,000. Al 31 de diciembre de 2015, correspondía a la Resolución Ministerial N°513-2015-MEM/DM mediante la cual se autorizó la transferencias de recursos a favor de la Compañía por un importe de S/25,624,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Durante el año 2013, la Compañía recibió aportes en efectivo por un importe ascendente a S/30,018,000 del Ministerio de Energía y Minas para la realización del proyecto de electrificación rural "Suministro, transporte, montaje y puesta en servicio de equipos de protección y maniobra en los sistemas eléctricos rurales en Huánuco, Pasco, Ayacucho, Junín y Huancavelica", finalmente la liquidación económica como resultado de lo proyectado a ejecutar ascendió a S/18,928,000, por lo que la Compañía mediante informe técnico GTC-035-2016 procedió a realizar la devolución de S/11,090,000 en efectivo al Ministerio de Energía y Minas.

(c) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/8,274,000 y S/6,206,000, respectivamente.

(d) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2016 y 24 de marzo de 2015, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por S/74,469,000 y S/55,853,000, importes que se cancelaron en abril 2016 y marzo de 2015, respectivamente.

19. Ingresos de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Ingresos por distribución de energía		
Terceros	505,574	457,051
Compensación sistemas interconectados Ley 28832 (b)	2,766	483
Relacionadas comerciales, nota 29(a)	1,181	1,169
	<u>509,521</u>	<u>458,703</u>
Servicios complementarios		
Peaje de líneas de transmisión (c)	13,550	14,377
Cortes, reconexiones, conexiones nuevas y otros	11,484	11,185
Generación térmica adicional en Ayacucho	9,522	11,035
Fondo de mantenimiento y reposición	8,559	6,574
	<u>43,115</u>	<u>43,171</u>
Total	<u>552,636</u>	<u>501,874</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Mediante Decreto Supremo N°019-2007-EM se aprobó el "Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los Usuarios Regulados del SEIN", que dispone que OSINERGMIN apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel generación y determinar el programa de transferencias entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición, se aprobó la norma "Precios a Nivel Generación y Mecanismo de Compensación entre Usuarios Regulados", mediante resolución OSINERGMIN N°180-2007-OS/CD y sus modificatorias.
- (c) Los ingresos por transferencias de los sistemas de transmisión secundaria y transmisión complementaria son fijadas mediante la Resolución N°184-2009-OS/CD y sus modificatorias, donde se definen los procedimientos para las transferencias entre los propietarios de las líneas de transmisión así como los generadores y distribuidores que suministran energía eléctrica a sus clientes regulados y libres dentro del área de demanda 05 (fijada por OSINERGMIN).

20. Costo del servicio de actividades ordinarias

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Compra de energía		
Terceros	133,640	129,862
Partes relacionadas, nota 29(a)	96,154	68,407
Servicios prestados por terceros	71,899	65,265
Depreciación, nota 9(e)	45,677	42,991
Suministros	13,882	14,483
Gastos de personal, nota 23(b)	11,289	11,132
Otros gastos diversos de gestión	9,354	7,395
Tributos	5,444	5,080
Uso de sistema transmisión	734	666
Amortización, nota 10(c)	34	68
Otras provisiones	432	2,328
Total	388,539	347,677

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	14,164	13,808
Gastos de personal, nota 23(b)	11,681	11,017
Gastos diversos de gestión	2,330	395
Seguros	737	933
Suministros	466	840
Depreciación, nota 9(e)	450	442
Tributos	291	191
Amortización, nota 10(c)	191	251
Provisión de litigios	51	977
Otros	217	122
Total	30,578	28,976

(b) Los servicios prestados por terceros en los años 2016 y de 2015 incluyen los costos de tercerización, costos de consultoría financieras y contables, y tasaciones de obras, entre otros.

22. Gasto de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Gastos de personal, nota 23(b)	9,560	9,132
Servicios prestados por terceros (b)	7,918	7,262
Provisión de cobranza dudosa, nota 5(c)	3,478	1,672
Gastos diversos de gestión	1,886	1,318
Tributos y aportes	1,319	636
Suministros	927	1,030
Depreciación, nota 9(e)	811	770
Amortización, nota 10(c)	90	89
Otros	349	1,298
Total	26,338	23,207

(b) Los servicios prestados por terceros incluyen los costos de tercerización de actividades comerciales, servicios de intermediación laboral, seguros patrimoniales y vigilancia de las instalaciones, servicios básicos, servicios de comunicaciones, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Remuneraciones	16,592	15,308
Participación de los trabajadores en las utilidades	6,853	6,211
Gratificaciones	2,615	2,918
Aportaciones sociales	1,999	1,983
Compensación por tiempo de servicios	1,590	1,570
Vacaciones	1,332	1,431
Otros	1,549	1,860
	<u>32,530</u>	<u>31,281</u>
Número promedio de trabajadores	<u>345</u>	<u>344</u>

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Gastos de administración, nota 21(a)	11,681	11,017
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 20	11,289	11,132
Gastos de venta, nota 22(a)	9,560	9,132
	<u>32,530</u>	<u>31,281</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Otros ingresos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Alquileres	5,686	3,452
Penalidades	2,640	960
Subsidios recibidos (b)	2,144	2,093
Proyecto movimiento de redes - PROVIAS	1,723	-
Recupero de provisiones	1,682	2,049
Recupero de cuentas por cobrar deterioradas, nota 5(c)	584	397
Indemnizaciones seguros	576	3,607
Ingresos por interrupción	364	371
Servicios a partes relacionadas, nota 29(a)	82	296
Donaciones	-	186
Recupero de desvalorización de inventarios, nota 7(d)	102	-
Otros	1,684	1,007
Total	17,267	14,418

(b) Los subsidios recibidos corresponden al reconocimiento de ingresos por las obras ejecutadas con subsidios del FONCUR, que están concluidas y en operación técnica comercial, nota 17(b) y (e).

25. Otros gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Costo neto de enajenación activos	292	609

26. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Intereses compensatorios y moratorios	3,289	2,136
Factoring	8	2
Total	3,297	2,138

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Intereses de préstamos de FONAFE (b)	1,973	294
Intereses de préstamos con instituciones financieras (b)	1,589	1,364
Intereses por contribuciones reembolsables	458	415
Otros	-	26
Total	4,020	2,099

(b) Al 31 de diciembre de 2016, los intereses corresponden a los pagarés bancarios con tasas de interés efectiva anuales que oscilan entre 4.00 y 5.15 por ciento y a un préstamo de FONAFE con una tasa de 4.95 por ciento. Al 31 de diciembre de 2015, correspondía a intereses por pagarés bancarios con tasas de intereses que oscilaban entre 4.00 y 5.39 por ciento y a un préstamo de FONAFE con una tasa de interés de 3.95 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2015 S/(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2015 S/(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2016 S/(000)
Activo diferido					
Beneficios a empleados	2,062	(258)	1,804	244	2,048
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	447	127	574	645	1,219
Siniestros de activos cubiertos por seguros	466	(351)	115	(115)	-
Provisión de vacaciones por pagar	472	79	551	58	609
Intereses de contribuciones reembolsables	300	343	643	169	812
Desvalorización de inventarios	49	29	78	38	116
Provisión por litigios	1,975	311	2,286	(432)	1,854
Otros	234	80	314	15	329
	<u>6,005</u>	<u>360</u>	<u>6,365</u>	<u>622</u>	<u>6,987</u>
Pasivo diferido					
Diferencias entre bases contables y tributarias de activo fijo (e)	(10,622)	1,956	(8,666)	75	(8,591)
Pasivo diferido, neto	<u>(4,617)</u>	<u>2,316</u>	<u>(2,301)</u>	<u>697</u>	<u>(1,604)</u>

(b) De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1261, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2016 ha sido actualizado aplicando la tasa que se encontrará vigente a partir del 1 de enero de 2017, ver nota 30(a). El efecto de la aplicación de la nueva tasa de impuesto a la renta ascendió a S/512,000, y fue registrado como gasto en el estado de resultados.

(c) El gasto por impuestos a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por los años 2016 y de 2015 están conformados por:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	36,463	33,043
Diferido	(697)	(2,316)
Total	<u>35,766</u>	<u>30,727</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2016 y de 2015:

	2016		2015	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>123,400</u>	<u>100.00</u>	<u>113,470</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias teórico	34,552	28.00	31,772	28.00
Diferencias permanentes	702	0.57	(1,045)	(1.00)
Efecto de cambio de tasa y diferencias temporales	<u>512</u>	<u>0.41</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>35,766</u>	<u>28.98</u>	<u>30,727</u>	<u>27.08</u>

- (e) La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre de 2015 un pasivo por impuesto a las ganancias diferido ascendente aproximadamente a S/8,591,000 por diferencias entre el costo computable financiero y el costo histórico tributario de ciertas partidas del rubro "Propiedades, planta y equipos, neto", originadas por tasaciones efectuadas en el ejercicio 2004 que implicaron una disminución del costo neto de los bienes del activo. Excepto para el caso de las edificaciones y construcciones, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, el activo por impuesto a las ganancias diferido será recuperable al final de la vida útil del resto de las partidas que componen el rubro "Propiedades, planta y equipo, neto".

29. Transacciones con entidades relacionadas

- (a) Durante los años 2016 y de 2015, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2016		2015	
	Ingresos S/(000)	Gastos/ costos S/(000)	Ingresos S/(000)	Gastos/ costos S/(000)
Compra de energía, nota 20				
Electroperú S.A.	-	89,685	-	60,415
Egamsa	-	6,427	-	5,836
Otros	-	42	-	2,156
	<u>-</u>	<u>96,154</u>	<u>-</u>	<u>68,407</u>
Otros, nota 19(a)	1,181	-	1,169	-
Servicios a partes relacionadas, nota 24	82	-	296	-
			2016	2015

Notas a los estados financieros (continuación)

	S/(000)	S/(000)
Otras transacciones		
Préstamos de FONAFE	75,000	2,347
Dividendos pagados a FONAFE	74,469	55,853
Amortización de préstamos FONAFE	17,933	757
Servicios a empresas afiliadas, nota 24(a)	82	296
Intereses de préstamos de entidades relacionadas, nota 28	1,973	294

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Cuentas por cobrar comerciales		
Banco de la Nación	91	87
Corpac S.A.	18	19
Otros	12	7
	<u>121</u>	<u>113</u>
Cuentas por cobrar no comerciales		
Adinelsa S.A.	4,620	4,446
Electroperú S.A.	875	1,024
Electro Ucayali S.A.	333	299
Electro Oriente S.A.	318	31
Electronoroeste S.A.	171	65
San Gabán S.A.	61	21
Electronorte S.A.	50	1,805
Egesur S.A.	28	4
Hidrandina S.A.	10	167
Otros	218	51
	<u>6,684</u>	<u>7,913</u>
Total		
Cuentas por pagar comerciales		
Electroperú S.A.	17,204	5,914
Egamsa S.A.	1,188	455
	<u>18,392</u>	<u>6,369</u>

Cuentas por pagar no comerciales - corriente

Notas a los estados financieros (continuación)

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
FONAFE (c)	37,844	2,347
Adinelsa S.A.	5,759	5,559
Hidrandina S.A.	741	1,723
Etecen S.A.	390	403
Electronoriente S.A.	150	343
Electronorte S.A.	27	318
Otros	157	656
Total	<u>45,068</u>	<u>11,349</u>
 Cuentas por pagar no comerciales - no corriente		
FONAFE (c)	19,574	-
Adinelsa S.A.	15,539	14,375
Total	<u>35,113</u>	<u>14,375</u>

- (c) Al 31 de diciembre 2016, corresponde a un préstamo recibido de FONAFE con plazo de vigencia de 2 años, tasa efectiva anual de 4.95 por ciento y cuotas trimestrales fijas y con vencimiento en el mes de mayo de 2018. La finalidad de dicho préstamo fue el financiamiento de proyectos de inversión. Al 31 de diciembre 2015, correspondía a un préstamo refinanciado recibido de FONAFE, con una tasa efectiva anual de 3.95 por ciento, cuotas trimestrales fijas y vencimiento en agosto de 2016.
- (d) Las remuneraciones al personal gerencial de la Compañía así como sus cuentas de préstamos personales han sido:

	2016 S/(000)	2015 S/(000)
Remuneraciones		
Regional	570	570
Préstamos		
Regional	16	15
Total	<u>586</u>	<u>585</u>

La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/570,000 en los años 2016 y 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado, los impuestos que estas transacciones generaron, así como las tasas de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales de la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

30. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 la tasa del impuesto a las ganancias es de 28 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad gravable.

En atención al Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, será, desde el ejercicio 2017 en adelante de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8 por ciento por las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5 por ciento.
- (b) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de tercera categoría e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2012 a 2016, se encuentran pendientes de fiscalización por parte Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridades Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de resolución los recursos de apelación presentados contra las resoluciones emitidas como resultado de la fiscalización del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2007, el efecto en el ejercicio 2000 generaría una reducción de la pérdida tributaria de ejercicios anteriores; el cual, no resulta material para la

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía. Por el año 2007 un importe de S/1,077,000 (S/1,033,000 al 31 de diciembre de 2015); así como del Impuesto General a las Ventas del año 2000 por un importe de S/102,000 (S/98,000 al 31 de diciembre de 2015).

Adicionalmente, también se encuentran pendientes de resolución los recursos de reclamación o apelación presentados contra diversas resoluciones emitidas como resultado de las fiscalizaciones de la contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) de los años 1997 a junio de 1999; así como de ciertos tributos municipales correspondientes a los periodos 1998 a 2002; y 2005 a 2011 por un importe de S/1,063,000 (S/1,027,000 al 31 de diciembre de 2015).

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales existen argumentos sólidos para obtener un resultado favorable.

- (c) De conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Compañía, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas.

31. Contingencias

En adición a las contingencias tributarias mencionadas en la nota 30(b), la Compañía, en el curso normal de sus operaciones ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole legal (civiles, laborales, penales y administrativos) y regulatorio, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 3.2(j). Estas reclamaciones son llevadas por sus asesores legales externos e internos. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias, quedando como contingencias posibles un importe de S/20,085,000 (S/59,077,000 al 31 de diciembre de 2015). La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual y en conjunto de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

32. Compromisos

- (a) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con cuatro contratos bilaterales de compra de energía y potencia contratada para el mercado regulado y libre. Los contratos suscritos son con Electroperú S.A., Empresa Eléctrica De Piura S.A., Fenix Power Perú S.A. y Statkraft Perú S.A. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía contaba con cuatro contratos bilaterales de compra de energía y potencia con Electroperú S.A., Edegel S.A.A. (dos contratos) y Fenix Power Perú S.A.

Adicionalmente, producto de las licitaciones realizadas al amparo de la Ley N° 28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados, a partir del 01 de enero de 2013 se encuentran vigentes los contratos de licitación de largo plazo con las empresas: Electroperú S.A., SDF Energía S.A.C., Egenor S.A., Termoselva S.R.L., Compañía Eléctrica El Platanal S.A., Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., Enersur S.A., Statkraft Perú S.A., Fenix Power Perú S.A., Generación Electrica Cheves S.A. (hoy Statkraft Perú S.A.) y en el año 2016, se encuentra vigente el contrato asignado con Proinversión, Electroperu S.A., todos estos acuerdos tienen la potencia contratada de 159.6 MW.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) La Compañía ha otorgado garantías a terceros a través de cartas fianzas por la recepción de diversos materiales y equipos para la ejecución de obras eléctricas y compromisos de deuda, por S/10,935,976 en el año 2016 (S/5,735,655 en el año 2015).

33. Medio ambiente

La Política y Gestión Ambiental de la Compañía se basa a través del cumplimiento de las normas ambientales derivadas del Ministerio del Ambiente, tal como la Ley N°27314, General de Residuos Sólidos y su Reglamento el D.S. N°057-2004-PCM, Reglamento de Protección del Medio Ambiente en Actividades Eléctricas, según Decreto Supremo N°29-94-EM.

En base a lo estipulado por ley, se han elaborado instrumentos de Gestión Ambiental; tales como el Plan de Manejo Ambiental, los Planes de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, el Plan de Contingencia, el Plan de manejo de Materiales Peligrosos. Todos estos planes, se consolidaron y ejecutaron a través del Programa Ambiental del ejercicio 2016; así como los Programas de Monitoreo Ambiental para las Centrales que establecen el monitoreo mensual de efluentes líquidos, cuerpos receptores y ruidos en centrales de generación hidráulica y térmica, mediciones de electromagnetismo en líneas de transmisión y elaboración de informes semestrales de Gestión Ambiental, presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM (DGAA/MEM) y la Dirección de Supervisión de la OEFA.

Para una mejora continua de nuestra gestión ambiental, se establecieron principios generales, como la racionalización de recursos naturales, prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y de forma general controlar y mitigar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante programas, objetivos y metas ambientales reales para su eficacia y aplicación.

Al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería de mayor impacto en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

34. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de tasa de interés, de tipo de cambio, de crédito y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 las deudas y préstamos de la Compañía tienen tasas de interés fija y no mantiene deudas con tasa variable.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.352 por US\$1 para la compra y S/3.360 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.408 por US\$1 para la compra y S/3.413 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2016 y de 2015 fue una pérdida neta de S/33,000 y S/2,392,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	115	61
Otras cuentas por cobrar	214	355
Total	<u>329</u>	<u>416</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	614	2,387
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,740	4,414
Total	<u>5,354</u>	<u>6,801</u>
Posición pasiva, neta	<u>(5,025)</u>	<u>(6,385)</u>

Sensibilidad a las tasas de cambio

A continuación presentamos un cuadro donde se muestran los efectos en los resultados antes de impuesto a las ganancias, de una variación razonable en el tipo de cambio, manteniendo constantes todas las demás variables.

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2016		
Dólar estadounidense	+/- 10%	1,689
Dólar estadounidense	+/- 5%	844
2015		
Dólar estadounidense	+/- 10%	2,179
Dólar estadounidense	+/- 5%	1,090

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y por sus depósitos en bancos.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos

Notas a los estados financieros (continuación)

se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cuenta con aproximadamente 739,022 clientes regulados que representan el 98.59 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía y 2 clientes libres que representan el 1.41 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía (709,817 clientes regulados y 1 cliente libre que representaban un 99.46 por ciento y 0.54 por ciento, respectivamente del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2015).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2(b)(i).

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 5.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de situación financiera que se ilustran en la nota 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/(000)	Entre 1 y 2 años S/(000)	Entre 2 y 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2016					
Cuentas por pagar comerciales	92,826	-	-	-	92,826
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	45,068	19,574	-	15,539	80,181
Otras cuentas por pagar	38,399	-	-	-	38,399
Otros pasivos financieros	8,118	183	74	-	8,375
Total	184,411	19,757	74	15,539	219,781
Al 31 de diciembre de 2015					
Cuentas por pagar comerciales	66,423	-	-	-	66,423
Otros pasivos financieros	49,726	-	-	-	49,726
Otras cuentas por pagar	28,435	-	-	-	28,435
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,349	-	-	14,375	25,724
Total	155,933	-	-	14,375	170,308

Notas a los estados financieros (continuación)

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

La Compañía evalúa su ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el patrimonio total más la deuda neta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2016	2015
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	131,225	94,858
Otros pasivos financieros	8,118	49,726
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(31,446)</u>	<u>(29,864)</u>
Deuda neta	107,897	114,720
Total patrimonio	<u>928,183</u>	<u>925,447</u>
Total patrimonio y deuda neta	<u>1,036,080</u>	<u>1,040,167</u>
Ratio de endeudamiento (%)	<u>10.42</u>	<u>11.03</u>

35. Mediciones del valor razonable

La Compañía no mantiene instrumentos financieros llevados al valor razonable.

Los instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no habiendo diferencias importantes entre el valor en libros y valor razonable.

Nº 0060871



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 0871

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2017

Lima,

13 de Septiembre de 2016

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: ~~019-00064472~~.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.